

## Introducción a un manuscrito de Marx de 1844

Recibido: 23/04/2014  
Aceptado: 25/05/2014

*Juan S. Pegoraro*

Universidad de Buenos Aires, Argentina  
pegoraro@mail.retina.ar

Un fantasma recorre el mundo: ya no es el fantasma del comunismo que invocaran Karl Marx y Friedrich Engels en el “Manifiesto” en 1848 sino el fantasma de la Deuda, o mejor del crédito-deuda que como lo muestra Marx en *Crédit et banque*, funciona no solo para crear más bienes sociales sino mayor desigualdad social. En la nota de lectura de Marx envuelto en el clima ético-crítico de su juventud en “La liga de los Justos”, no deja de asombrar por la lucidez con que analiza los aspectos crueles del capital dinerario o crediticio (en la actualidad denominado “financiero”) en cuanto consolida la apropiación desigual de bienes, tanto físicos como simbólicos y produce una nueva subjetivación en paralelo a la deuda, el deudor, casi un deudor agradecido y gratificado en su deseo; pero un deudor que debe honrar su deuda pagándola como sea, y hasta con “una libra de carne”. Dice Marx en el referido Manuscrito: *piensen en todo lo que hay de abyecto en el hecho de estimar un hombre en dinero, como es el caso del crédito. Es obvio que además de las garantías morales, el acreedor dispone en cuanto a su hombre de garantías y de coacciones jurídicas, sin hablar de otras garantías más o menos reales.*

Esta vez, ese fantasma que recorre Europa y el mundo global se corporiza en seres humanos de traje, corbata y maletines que representan sociedades varias como empresas bancarias, fondos de inversión, organismos internacionales, aseguradoras de riesgo, inversores privados invocando ser titulares o gestores de un enorme capital previamente acumulado y que personifican a ese sujeto mundial, “los acreedores” arropados por muchos billetes de banco (*ese areópago económico de la nación* como dice) que ofrecen a la sociedad civil dinero para su utilización como crédito (capital más interés); estas personificaciones son las que han sido y son una realidad que amenaza con sumir al deudor en un ser sin otredad que su deuda. Para esto se valen de manera profesional de múltiples maniobras para constituirse en acreedores de los Gobiernos-Estados, muchas de ellas ilegales e ilegítimas y ejecutadas mediante coacciones, extorsiones y también de fraudes con contabilidades paralelas, lavados de dineros de dudoso origen, remisión ilegal de fondos depositados en paraísos fiscales entre otras muchas.

El fragmento de Marx sobre *Crédito y banca* se refiere tempranamente a la creciente influencia del capital crediticio sobre el capital industrial y el capital comercial. Ya en esos años nos advierte sobre los distintos actores o sujetos del sistema capitalista y de su participación en la forma del reparto de la ganancia (el plus-valor) obtenida por el capitalista en el proceso de trabajo: “Escisión de la ganancia en interés y ganancia empresarial. El capital que devenga interés” desarrollado en el Capítulo xxix del libro tercero de *El Capital*. En suma las formas y los sujetos que se apropiaban de la plusvalía producida por el trabajo humano bajo el sistema capitalista especialmente en la industria, acompañada esta apropiación con formas continuas de acumulación “originaria” como presupuesto de las actividades laboriosas en lo industrial y comercial, y que no ha cesado desde el advenimiento de la Modernidad.

Paralelamente en esa época en la que escribe Marx, se desarrollaban numerosas empresas que contaban con formas legales amparadas por el sistema judicial de los países europeos, empresas que se dedicaban de manera alternativa al intercambio comercial, a la piratería y al tráfico de esclavos explotados en su destino como mano de obra esclava en diversas actividades “legales”. Para ésto se creaban sociedades por acciones de las que participaban los gobiernos y las “casa reales” europeas como forma habitual de acumular riquezas como el saqueo colonial en diversas partes del mundo. Al respecto dice Marx sobre la formación de sociedad por acciones: “*Descomunal expansión de la escala de la producción y empresas que resultarían imposibles para capitales individuales. Al mismo tiempo empresas que antes eran gubernamentales ahora se convierten en sociales*”. (1977: 562)

También eran usufructuarios capas de trabajadores por medio de su participación en esas sociedades que con la invención de las formas societarias por “acciones” facilitaban pequeñas y aún ínfimas inversiones iniciando el proceso de integración-cooperación en el sistema capitalista. Este proceso al que el sindicalismo no fue ajeno como refiere Lenin en “La Bancarrota de la 2ª Internacional” cuando sus diputados votaron los créditos para el armamento de sus burguesías para la guerra mundial en 1914; esto ya había sido advertido por Engels al señalar la presencia de la “aristocracia obrera”, fenómeno social que también pusiera en evidencia a principios del siglo XX Robert Michels con “La ley de hierro de la oligarquía”.

Mirado esto desde el siglo XXI nada de eso podría llamar la atención, y la clase obrera solo era tal en sus luchas pero no en la extensión y profundidad de su pasividad, tal como lo señala Marx en “Miseria de la Filosofía” o en “El capítulo VI Inédito” de *El Capital*: “*A medida que la producción capitalista avanza, se desarrolla una clase obrera que, por educación, tradición y hábitos, reconoce como leyes naturales obvias las exigencias de este modo de producción*”. (*El Capital* I-3, citado por Melossi, 1980: 176)

¿Pero es cierto que el fantasma que amenaza, que nos amenaza, es la deuda contraída con acreedores o este fantasma es una consecuencia o una etapa posterior más de un proceso cuya génesis amenazante es una “acumulación originaria de dinero”? dine-

ro que se transforma, en el marco del sistema capitalista, en un capital-dinero-crédito que trata y necesita encontrar (o crear) deudores para continuar reproduciéndose en la forma de la acumulación continua de dinero. En la realidad esta relación entre crédito y deuda a tenor de innumerables demostraciones empíricas ha venido aumentando o manteniendo la necesaria desigualdad social. Al respecto nos parece ineludible acudir nuevamente al símil del proceso que dió origen al capitalismo (a su *take off* como decía Joseph Schumpeter), a la acumulación originaria y continua como presupuesto del sistema capitalista. En América Latina esa acumulación originaria fue lograda por los países europeos con el saqueo de sus riquezas utilizando la conquista violenta de tierras y diversas formas de explotación del trabajo como la *mita*, un servicio público obligatorio que debían cumplir los indígenas tributarios en tareas ya agrarias, ya mineras, pastoriles, de servicio doméstico o de obrajes; y como la *encomienda*, el derecho que daba el Rey a un súbdito español, llamado encomendero, en compensación de los servicios que había prestado a la Corona, para recibir los tributos o impuestos. A esto se sumaba los trabajos de los indios utilizados en la minería, los obrajes y las actividades agrícolas, así como el esclavismo alimentado por su tráfico amparado por el sistema colonial. También tomaba parte de este saqueo el trabajo realizado por esa mano de obra sojuzgada para la explotación del oro y la plata y también de diversos minerales que devinieron estratégicos como el cobalto y el cromo utilizados en la industria militar como así el cobre de Chile o el salitre y el guano, el estaño de Bolivia, el caucho, el café y los diamantes en Brasil, la carne vacuna o los cereales, el tanino para curtiembres en Argentina, el petróleo, las frutas en los países del Trópico, el azúcar, el café, el maíz, y luego metales como el litio, hierro, azufre, fósforo, carbono, silicio, grafito, grafeno, coltán, tungsteno, aluminio etc.

Este proceso de saqueo de las riquezas del “nuevo mundo” fue logrado mediante el ejercicio de variadas formas de violencia, y de un genocidio de pueblos enteros como lo describe Tzevetan Todorov (2007) realizado por los países europeos, en paralelo con el saqueo de los pueblos de África, de Asia y de regiones de la misma Europa. Este proceso fue realizado en mancuerna con las burguesías locales que también acumularon riquezas con su participación en el saqueo hasta representar, en la actualidad, no menos de dos billones de dólares de empresarios o ciudadanos latinoamericanos depositados en paraísos fiscales en el exterior, entre ellos de argentinos, de brasileros, de mejicanos, de venezolanos con más de 400.000 millones de dólares cada uno. Estos “activos” están activos en la continuidad del proceso de acumulación por medio de los créditos que los Bancos y empresas financieras otorgan a diversos países que generan la deuda, entre ellos los países latinoamericanos, que tienen entre sus ciudadanos actores del sistema financiero que le permite enviar ilegalmente el dinero al exterior. Este fenómeno podría abordarse a partir de la Teoría de la Dependencia desarrollada en la década de los 60s del siglo pasado cuando importantes científicos sociales como Anibal Quijano, Celso Furtado, Ruy Mauro Marini, Theotonio Do Santos, Fernando H. Cardoso, Enzo Faletto, Florestan Fernandez, Pablo Gonzalez Casanova, Rodolfo

Stavenhagen considerando el escaso desarrollo y menguada modernidad de los países latinoamericanos atribuyeron este fenómeno a la “dependencia colonial” impuesta por los países europeos con la participación o complicidad de las burguesías locales; así señalaron el “colonialismo interno” o la “dependencia estructural” distinguiendo analíticamente la dependencia colonial, la dependencia financiera-industrial y dependencia tecnológica-industrial.

Decimos entonces que el fantasma que recorre el mundo y nos amenaza no es tanto el fantasma de la Deuda sino el fantasma del Crédito, de su generación en la continua acumulación y realización por medio de los prestamos que endeudan a países anteriormente saqueados y que cuentan no solo con empresarios nacionales sino también con asesores o economistas nacionales que participan en las sucesivas financiaciones y refinanciaciones enriqueciéndose y enriqueciendo a sus “accionistas”. El capital financiero móvil es tal en la medida que sea colocado, prestado a países que deben devolverlo con un interés que se acumula al capital, ya que el capital crediticio o financiero para ser tal necesita no solo prestarse si no que le sea devuelto con un plus, el interés. Dice Marx: “ *Mientras el capital está dado en préstamo y por consiguiente opere como capital dinerario le reportará un interés, una parte de la ganancia, pero no puede disponer de la suma principal. Esto se manifiesta no bien ha prestado el capital, por ejemplo por un año o varios y percibe intereses en fecha determinada pero sin restitución del capital...si se lo reintegran, deberá volver a prestarlo, siempre una y otra vez, mientras pretenda que ese dinero tengo para él los efectos de un capital (en este caso de capital dinerario)*” (1977: 474)

El capitalismo nace y se desarrolla en un proceso no solo de políticas de apropiación por desposesión como diría David Harvey (2004) sino también de sumisión. En este sentido pretende naturalizar las relaciones entre acreedor y deudor, derechos de unos y obligaciones de otro. El capital financiero necesita de deudores, son ellos los que lo alimentan pagando el interés pactado. Paradojalmente el deudor financiero es parte del sistema financiero ya que el capital necesita encontrar o crear deudores, “producirlos” para que paguen el interés pactado periódicamente o estén dispuestos a devolver en su momento el capital y su interés. En suma el deudor es quién tiene capacidad no solo de endeudarse sino que debe usar ese capital para que produzca plus-valor y éste se produce en esa división social del trabajo ya sea industrial, comercial o de servicios. El crédito en cuanto inversor no participa del proceso de trabajo capitalista, es no productivo pero parasitario y quién lo alimenta en su parasitismo es el deudor que debe ganar lo necesario para pagar el crédito tomado, debe explotar mano de obra asalariada. Las deudas han sido constituidas para pagarse con el interés correspondiente y el deudor debe obtener de alguna manera el dinero para pagarla ya sean a coste de los trabajadores, o en el caso del Gobierno de un Estado de medidas de exclusión y de ajuste de los gastos sociales que se destinan a sectores débiles como jubilados, amas de casa, enfermos, educandos, sin vivienda. Asimismo, el capital financiero ha acumulado y acumula y se multiplica con las guerras para que los guerreros se endeuden.

En suma es necesario considerar que se trata de la política, que esta relación que se supone solo económica, en tanto mantiene y acrecienta el sistema de desigualdad social es política y por ello la política de “salvataje” realizado por los gobiernos europeos y de EEUU a los bancos y demás entidades financieras luego del fraude que explota en el 2007/8 con las hipotecas sub-prime y sus derivados

Se trata siempre en el sistema capitalista de la política económica no obstante que los mismos gobiernos que realizaron el “salvataje” les cobraron multas a esas entidades por sus ilegalidades que hace aparecer al Estado como una instancia autónoma y “justa”; pero como diría Foucault sobre el Estado no es un monstruo frío sin esencia sino “una forma de gobernar”; indicativo de esto es que las multas aplicadas representan solo el 10 % de lo que han ganado con su política económica fraudulenta. El capital financiero en acción implica una relación de poder que atraviesa las relaciones económicas que se objetiva en el interés obtenido, en el reparto de la plusvalía producida en el proceso de la división social del trabajo por la explotación de los asalariados.<sup>1</sup>

Como dice Marx: *“Puesto que la propiedad existe aquí en la forma de las acciones, su movimiento y transferencia se convierte en el resultado puro del juego bursátil, en el que los tiburones devoran a los peces pequeños y los lobos de la bolsa a las ovejas”* (1977: 567). Mantener el funcionamiento del sistema con la dirección del capital crediticio es mantener la desigualdad social que permite no solo reproducir el sistema sino que hombres de traje, corbata y maletines sigan teniendo una vida de lujo con sueldos siderales; esto poco tiene que ver con la ética protestante y la compulsión al trabajo que nos contara Max Weber: solo pensemos en la distancia entre las máximas del trabajo enunciadas por Benjamin Franklin (y cita Weber en “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”) y los CEO’S de Lehman Brothers o Goldman Sachs o JPMorgan, o del HIBC, o los hermanos Charles y David Koch, o Paul Singer solo por citar algunos.

Propongo como hipótesis que el problema, el fantasma decía al comienzo, no es el fantasma de la Deuda sino el fantasma del Crédito, de sus estrategias políticas de continua acumulación y realización por medio de los préstamos para endeudar a los países que fueran anteriormente saqueados con la anuencia y/o participación de sus empresarios y sus asesores económicos nacionales y extranjeros. Por ello estos recomiendan las “políticas de ajuste” y de refinanciación con progresivo endeudamiento y refinanciaciones de las deudas y vasí lograr un superávit destinado a los inversores; para eso necesitan reducir el gasto social de los sectores socialmente débiles y acrecentando la desigualdad social.

El capital financiero necesita de la desigualdad social, ella es su presupuesto para realizarse y participar como dice Marx en la apropiación del plus-valor producido en el proceso de trabajo de producción de bienes bajo la dirección, cada vez más limitada, del capital industrial y del capital comercial.

---

1 Contrariamente a lo sostenido por Durkheim (1982).

Pensar que el capitalismo se generó por medio de la ética protestante, de la ética del trabajo sin el saqueo, sin la violencia, sin el fraude es legitimar una historia abstracta y de alguna manera generadora de la culpa del deudor, de los deudores y no de la constitución violenta del Capital. Además en el proceso de endeudamiento el crédito es repartido entre varios actores entre ellos gestores, tanto internacionales como locales, repitiendo como un círculo vicioso la funcionalidad operativa de la desigualdad social, desigualdad necesaria para el retorno del dinero que será utilizado como un nuevo crédito que vuelve a buscar o crear deudores.

En esta nueva realidad todos adeudan a unos pocos que se constituyeron en acreedores, asociaciones privadas y muchas en “las sombras” de ellas como dijera al describir el accionar de la banca, tanto de manera legal como ilegal, espacio este colonizado por “la banca en la sombra” que alimenta y se retroalimenta con la pública. Es imposible en este ámbito distinguir o separar la gestión bancaria legal de la ilegal, la utilización como capital crediticio de fondos mal habidos como el lavado de dinero del crimen organizado, de la trata de personas, del narco tráfico, de la basura nuclear entre otras actividades que cumplen funciones de acumulación primitiva.

Pero así como la deuda se encarna en “el hombre endeudado” el crédito como contracara de la deuda se encarna también en “hombres acreedores”, más acreedores que hombres, y aquellos más deudores que hombres: *“es el propio hombre que se cambia en dinero, dicho de otro modo el dinero se encarna en el hombre. La individualidad humana, la moral humana se transforma a la vez en artículo de comercio y en existencia material del dinero”* dice Marx en el Manuscrito que estamos comentando.

Pero no puede desconocerse que estos “Inversores crediticios” conformados en empresas son individuos, son seres humanos que asumen esta naturaleza en la forma de depredadores sociales, como aquellas mutas que describe Elías Canetti en “Masa y Poder” que asechan a su presa, la cazan y se la reparten. Como diría Das Satyajit (2011), en un libro que pone al desnudo los arcanos de los submundos de las finanzas, la deuda se convirtió en una parte esencial del estilo de vida moderno, aunque antes fue una fuente de vergüenza.

No es lo mismo endeudarse como aquellos pobres considerados trabajadores honrados que le piden un préstamo a un rico –imagen ésta romántica, dice Marx– que representan solo la excepción y escasamente un fenómeno social a considerar, que la coacción socioeconómica de construir un “ser endeudado” por medio de la política del crédito-deuda. Marx señala la deshumanización de considerar a un hombre “dinero” cuando el acreedor evalúa no solo la “moralidad” del futuro deudor, las obligaciones del deudor que establece la ley, sino la posibilidad de su muerte que puede significar la extinción de su acreencia; pero como dice Marx el acreedor dispone también de la garantía de la coerción jurídica como es perseguir a los “deudos” para cobrarse.

Pero estamos considerando el crédito-deuda en el marco del sistema capitalista y por lo tanto el dinero que las instituciones financieras prestan no es para ellas dinero sino capital dinerario como un valor de uso para crear plus-valor, ganancia, de modo

que su “valor de uso” (1977: 439) retorna por su realización como capital “realizado”, o sea Dinero, como valor valorizado por su uso como capital. Este valor de uso del Dinero-Capital que produce un plusvalor (D') para el receptor del dinero le permitió distinguirlo y preservarlo de la estigmatización cuando en la pre-modernidad el cristianismo consideraba a todo préstamo como usurario porque estaba ligado a la necesidad, a la penosa necesidad de sobrevivir del pobre deudor.

Las leyes del sistema capitalista referido al préstamo de dinero son distintas a las que regían en sistemas previos, porque el actual supone que el dinero se usa como capital. Ahora, el préstamo de “dinero capital” es una relación particular, distinta no solo por su forma sino por su capacidad de valorizarse en su consumo, como valor de uso. Y esto establece una relación social entre el capitalista-prestamista y el capitalista industrial; como dice Marx “...*el retorno del capital a su punto de partida es el movimiento característico del capital en su ciclo global.... de ninguna manera caracteriza solamente al capital que devenga interés. Lo que lo caracteriza es la forma exterior del retorno separada del ciclo que media ese retorno*”... y con esto solo inicia este ciclo que debe llevar a cabo el capitalista industrial”. (1977: 444)

Y sigue diciendo Marx “*El préstamo de dinero como capital –su cesión bajo la condición de restituirlo luego de cierto lapso– tiene, pues, como supuesto que el dinero se emplee realmente como capital... si el prestatario no desembolsa el dinero como capital es cosa suya. El prestamista lo presta como capital*” (1977: 447). Ahora bien, el Gobierno-Estado que recibe o garantiza el préstamo acordado ya sea a él mismo o empresas o ciudadanos que han requerido o necesitado de su garantía, en ciertas ocasiones puede estar impedido de emplearlo como capital, y solo decide usarlo para pagar otros préstamos u otros gastos sociales o obras de infraestructura; pero igual debe devolverlo como si lo hubiera usado como capital, con el interés que pactara; para ello recurre al manejo del presupuesto con la atribución de gastos o de impuestos, del monopolio de la tributación, de la imposición de impuestos regresivos o de recortes de gastos sociales. Como dice Lazaratto, “*El arma principal del gobierno del hombre endeudado es el impuesto. Este no es un instrumento de redistribución que sobrevendría a la producción. Como la moneda, el impuesto no tiene un origen mercantil, sino directamente político*” (2013: 10).

En suma, el dinero prestado como valor de uso, como mercancía es capital y que se valoriza tanto para el prestamista como para el prestatario; para el primero ( el capitalista dinerario) le será indiferente si es usado para valorizarse: le debe ser devuelto por el deudor con un “interés”, interés pactado en el momento del préstamo. El capital dinerario no obstante su naturaleza improductiva y parasitaria, durante su letargo mantiene su capacidad política de conseguir o crear un deudor y activar la vida del capital dinerario con el acto de prestarlo y vivir de él, parasitariamente, por ejemplo del plus-valor creado por el capital industrial, por el capital comercial, por el capital que produce servicios.

En épocas pre-capitalistas el dinero prestado se usaba para satisfacer necesidades vitales como el mantenimiento del reino o para alguna aventura comercial o militar que ha sido una de las formas primitivas de la acumulación en especial –como ya dijéramos– las guerras de conquista, la piratería, el saqueo colonial y el tráfico de esclavos. Aquí Marx muestra la violencia de las relaciones de fuerzas, desiguales, y por lo tanto la falsedad de que la relación crédito-deuda sea un contrato (como acuerdo de voluntades libres) y el fraude diseñado por los endeudadores profesionales que viven de esa forma organizando (cazando presas) utilizando variadas ilegalidades como el fraude en connivencia o colusión con funcionarios gubernamentales y ayudados por expertos o asesores jurídico-financieros.

Maurizio Lazzarato apunta señalar que en la actualidad “la lucha de clases” se despliega y se concentra hoy en torno a la deuda, afirmación que suena a herejía para el marxismo vulgar que insiste en que ella se da solo en la relación capital-trabajo. Dice Lazzarato que la relación entre acreedor y deudor (yo usaría el plural, acreedores y deudores) está en el centro de la realidad actual, y que ella: *“refuerza los mecanismos de explotación y dominación de manera transversal, porque no hace distinción alguna entre trabajadores y desempleados, consumidores y productores, activos e inactivos, jubilados y beneficiarios del salario mínimo. Todos son deudores culpables y responsables frente al capital, que aparece como el Gran Acreedor, el Acreedor Universal”* (2013, 2011:9). Ahora bien, la paradoja es que esta relación está legitimada por la Ley, y en especial por el Código Civil en el capítulo “De los derechos del acreedor y de las obligaciones del deudor”. Estamos en presencia de conflictivas relaciones entre acreedores y deudores, ya que, ¿acaso no han cambiado las condiciones sociales, el contexto que primaba en el siglo XIX donde las fábricas albergaban durante gran parte del día y aun de la noche a trabajadores sometidos a condiciones inhumanas?; claro que todavía para una parte de los trabajadores tales condiciones no han variado pero su vida fuera de la fábrica está, como para todos, llena de tentaciones de gastos que solucionan, solucionamos, con ... la tarjeta de crédito, con deuda.

El capital crediticio, el crédito que consideramos como la forma hegemónica en las relaciones sociales del Capitalismo en la actualidad, necesita que la sociedad civil requiera de créditos, que el capital industrial, comercial y de servicios demande financiamiento para su actividad industrial, comercial o de servicios, y esto permite la vida del capital financiero, su ampliación incesante y su reproducción; en esto juega un papel importante las refinanciaciones por demoras o imposibilidades de pagar en tiempo las deudas contraídas. En suma este fantasma vampiresco de traje, corbata y maletín necesita encontrar o crear deudores ya sea empresas, individuos, gobiernos que se endeuden, construir el sujeto deudor, el ciudadano deudor, la empresa deudora, el país deudor. El capital financiero vive de esto, de los deudores y que si no existieran tiene que crearlos. El proceso de creación de un deudor es complejo y si bien su presupuesto es la acumulación originaria continua se complementa con la imposición psicológica



de necesidades vitales y subjetivas, simbólicas, coacciones morales, vivenciales, además de gratificaciones a los deseos humanos.

Las políticas neoliberales están en la órbita del funcionamiento del capital financiero en especial por medio de su “re-financiamiento” que le permite reinvertir el dinero que va obteniendo incesantemente y distribuir entre sus inversores ese plus que obtiene del endeudado, deuda que incluye las comisiones de la gestión local de asesores gubernamentales en el caso de préstamos a países, al costo en muchos casos de políticas que impulsan los recortes del gasto social para así poder pagar las deudas contraídas. Este fantasma depredador es el verdadero, el real y que habita entre nosotros amenazando con los cuatro jinetes del apocalipsis que representan la *guerra*, el *hambre*, la *victoria* y la *muerte* ahora encarnados como diría Bruce Springsteen en hombres de traje, corbata y maletín, “que se robaron todo”. *Attenti al lupo*.

### *Bibliografía*

**Canetti E.** *Masa y Poder*. Muchnik Editores, Barcelona, 2000

**Durkheim, E.:** *La división del trabajo social*. Akal, Madrid, 1982

**Harvey. D.:** *El nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión*. Socialism Register, London, 2004.

**Lazzarato, M.** *La fábrica del hombre endeudado*. Amorrortu editores, Buenos Aires 2011.

**Lazzarato, M.** *Gobernar a través de la deuda. Tecnologías de poder del capitalismo neoliberal*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2013.

**Marx, K.:** *El capital. Libro III*. Siglo XXI Editores, México DF, 1977.

**Marx, K.:** “Crédito y banca” en K. Marx, F. Engels, *Obras*, Volumen 5, Grijalbo, 1978, pp. 279-282

**Melossi, D.:** “Las estrategias del control social en el capitalismo”, *Papers*, Vol 13, UAB-Barcelona, 1980-

**Satyajit, D.:** *Extreme Money: The Masters of the Universe and the CuLt of Risk* FT Press, Prentice Hall, 2011.

**Todorov, T.:** *La conquista de América*, Siglo XXI Editores, México DF, 2007.